



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC N°: 50217/2016

Córdoba, 05 OCT 2017

VISTO:

La necesidad de extender la jornada del agente Mario César Guerra Legajo 41097 para atender tareas de la Secretaría de Extensión Universitaria de esta Facultad y de protocolo y ceremonial para las dos Colaciones de Grados del quince de septiembre del cte año y;

CONSIDERANDO

Que el total de horas extras efectuadas por dicho agente asciende a la cantidad de 10 horas.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Disponer el pago de 10 horas extras al 50% realizadas durante el mes de septiembre del cte año al agente Mario César Guerra Leg. 41097 por un monto bruto de 4890.08 (pesos CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA CON CERO OCHO CENTAVOS).

ARTÍCULO 2°: Imputar dicha erogación con cargo a los Recursos Propios de la Facultad.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 1640

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA